

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

## TRIBUNAL TITULAR

Presidente: José Manuel Cuevas Cordobés

Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomo

Secretaria: Cristina Matres Ibáñez

Titulada Superior de Gestión y Servicios Comunes

Vocales: Juan Francisco Herrero Olea

Teniente Coronel Médico

**Ana Carina Lagares Overgaag** 

Comandante del Ejército del Aire

**Antonio Manuel Hermosín Ramos** 

Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército de Tierra

Milagros Paz Dorronzoro Fábregas

Titulada Superior de Gestión y Servicios Comunes

Juan Beideguer Clemares

Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Susana Osuna Esteban

Escala de Científicos Superiores de la Defensa

Alejandro Sicre Romero

Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes



## TRIBUNAL SUPLENTE

Presidenta: Dolores Plaza López

Comandante Auditor

Secretario: Laureano Tomás Zafrilla

Teniente Coronel Auditor

Vocales: Esperanza García Talens

Titulada Superior de Actividades Específicas

Mª Ángeles García-Sicilia Ascanio

Titulada Superior de Actividades Específicas

José Antonio Santamaría Fernández

Comandante de Ingenieros del Ejército de Tierra

**Soledad Monreal Requena** 

Titulada Superior de Gestión y Servicios Comunes

María Ximénez de Sandoval Sánchez

Titulada Superior de Actividades Específicas

Juan Carlos del Hoyo Gordillo

Escala de Científicos Superiores de la Defensa

**Oscar Porto Varela** 

Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

El tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o algunos de los ejercicios.

Madrid, 21 de julio de 2017.- EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. - Javier Pérez Medina